

Bogotá D. C.

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

correspondenciaexterna@sdis.gov.co

jschroeder@sdis.gov.co; msandino@sdis.gov.co; hmoreno@sdis.gov.co

Carrera 7 # 32 -12

Edificio San Martín

Ciudad

Asunto: Respuesta a Solicitud de prórroga No. 2 del Convenio Interadministrativo No. 3037

Respetados Señores:

Con base en la solicitud presentada por ustedes, en la cual se propone una modificación al convenio Interadministrativo No. 3037 el cual lleva por objeto “Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos, tecnológicos y de gestión de la información entre la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y TRANSMILENIO S.A., para la implementación de un esquema de subsidios de transporte en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), de conformidad con el artículo 74 del Acuerdo Distrital 927 de 2024” ; y que dicha modificación hace énfasis a la inclusión de tres nuevas poblaciones que corresponden a Pagadarios, Comunidad de Cuidado y Habitante de calle, nos complace manifestarle que se accede a su solicitud.

Así las cosas, agradecemos allegar el documento con la justificación de la necesidad de la modificación, el proyecto de modificación, así como toda la información relevante para el propósito. Estaremos atentos al trámite que se requiera en TRANSMILENIO S.A.

Con lo anterior quedamos a la espera de la recepción de la información con el fin de continuar con el proceso.

Cordialmente,

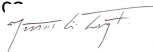
 Firmado Electrónicamente
29/01/2026 10:37:43
Por: **LEILA MILENA
DURÁN SÁNCHEZ**

LEILA MILENA DURÁN SÁNCHEZ

Subgerente Económica
TRANSMILENIO S.A.

Proyectó: Cindy Paola Acosta Romero-Subgerencia Económica.

Revisó: Mario Enrique Gómez-Subgerencia Económica



R-DA-005 septiembre de 2024

TRANSMILENIO S.A.

Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co



**25
AÑOS**
TRANSMILENIO S.A.

